



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Promover juicio político al Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Mariano Cúneo Libarona, por el mal desempeño y eventuales delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 y ccdtes. de la Constitución Nacional de la República Argentina.

ARTICULO 1.- Convócase a la Comisión de Juicio Político a los fines de investigar y dictaminar sobre la responsabilidad del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación por la posible comisión de los delitos de **Tráfico de influencias (art. 256 bis del CPN)** y **Negociaciones incompatibles con la función pública (art. 265 del CP)**.

ARTICULO 2.- Solicítese la intervención de la Oficina Anticorrupción para que dictamine sobre estos mismos hechos y el posible incumplimiento de la **Ley de Ética en el ejercicio de la función pública (Ley 25.188)**.

ARTICULO 3.- Una vez recabada la información solicitada, désele inicio a la investigación para su dictamen.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPañAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN
DIPUTADA MARGARITA STOLBIZER
DIPUTADA SABRINA SELVA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Presentamos este pedido de juicio político al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Mariano Cúneo Libarona, en virtud de los hechos conocidos a través de la emisión de un video en el programa “Argenzuela” el día 29 de julio del corriente año¹.

En ese video se lo puede observar al Ministro Cúneo Libarona en una conversación amable con el ex agente de inteligencia norteamericana Tim Ballard ofreciendo contactos en el Poder Judicial, el Congreso de la Nación y los medios de comunicación.

Entre algunas de las expresiones vertidas por el Ministro en el video que fue difundido se destacan “Te voy a mandar la semana que viene, vos tenes una abogada muy inteligente que yo hable por teléfono. Que vea las figuras penales, los delitos que yo cree, o yo los cree el fin de semana después de ver tu película. Empecé a ver que no es lo mismo, el rol de la mujer, al rol que ayuda, al que financia, al rol al que se vale. Hay muchísimas conductas distintas.”

Continúa Cúneo Libarona diciendo “Tiene que haber un tema transnacional, de delitos que van en varios países. Entonces yo escribo un modelo, yo te voy a mandar el modelo para que vos me lo mires, que es el modelo que va al congreso nacional. Estoy trabajando ahora, incluso en estos días. Ya en el final de lo que sería.”

Y presuntamente refiriéndose a la exposición por parte de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich de las causas judiciales que Ballard enfrenta en los Estados Unidos, agregó “en lo que yo te puedo ayudar para cambiar ese malentendido que hubo en nuestro país. Yo te consigo los medios.”

Sin dudas la actuación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos constituye no sólo un incumplimiento de los deberes contenidos en la Ley de Ética en la función pública sino también podría constituir la comisión de al menos dos delitos: tráfico de influencias y negociaciones incompatibles con la función pública.

En primer lugar porque impunemente el Ministro ofrece sus influencias y contactos, especialmente basado en la investidura de su cargo, para facilitar una relación de Timothy Ballard, un supuesto exagente de la CIA vinculado a redes internacionales de extrema derecha, entre ellas la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), espacio al que ha asistido en múltiples ocasiones el presidente Javier Milei.

Y en segundo lugar porque expone el interés de un vínculo cercano y estrecho de un Ministro del gobierno nacional con un personaje que fue abiertamente expuesto por otra Ministra

¹ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=uCRmdbxv6GE>



del Gobierno (la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich) por sus causas abiertas en el extranjero y la inconveniencia de que el propio Presidente se reúna nuevamente (ya lo había hecho a fines de 2023 en la cumbre de la CPAC en Estados Unidos).

Acerca de "Tim" Ballard es conocido por presentarse como un luchador contra la trata y explotación de niñas y niños. Ballard ha sido mencionado recientemente en el marco de un escándalo mediático protagonizado por la conductora televisiva Viviana Canosa, quien desde su programa diario afirmó conocer una extensa red de trata y prostitución infantil que involucraría a figuras públicas, directivos de medios y políticos.

Dicha información, de difícil comprobación por la ausencia de pruebas presentes en el escrito que la conductora televisiva ingresó en los tribunales de Comodoro Py la última semana, vuelve a poner en el centro del debate público la figura de Ballard, sus vínculos con el presidente de la Nación y con diversos funcionarios del Gobierno nacional.

Ballard ha participado en operativos policiales en distintos países, incluido Argentina, sin contar con placa oficial ni funciones reconocidas, filmando los procedimientos, confrontando sospechosos y registrando sus intervenciones en talleres clandestinos o situaciones de grooming, para luego difundirlas en sus redes sociales.

De estrecho y conocido vínculo con el Presidente norteamericano Donald Trump, no le hicieron mella las acusaciones de violación y abuso sexual (son 23 las denuncias en marcha), fraude económico y de inventar casos de pedofilia y red de tratas que supuestamente desbarató.

Tan controversial y cuestionable es su figura que quedó fuera de la propia ONG que creó para luchar contra la trata en América Latina, "Operation Underground Railroad", y de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, a la que pertenecía. Estas dos situaciones lo dejaron sin la capacidad de recibir financiamiento y donaciones por sus actividades, lo que lo ha llevado a buscar otras organizaciones que actúan como "paraguas".

Uno de ellos es la Fundación Aerial Recovery desde la cual Ballard firmó un convenio con la Procuración Bonaerense a cargo de Gerardo Conte Grand que le permite accionar en investigaciones abiertas en ese territorio.

Pero lo que más llama la atención es la cercanía de Ballard con el Presidente de la Nación Lic. Javier Milei, funcionarios de su gobierno y la Fundación Faro, dirigida por el mentor ideológico de la lucha anti-woke que lanzó el Presidente desde DAVOS, el politólogo Agustín Laje.

Pone en alerta la cantidad de participaciones que ha tenido Ballard en operativos de la Policía Federal en diversas localidades y las cuales, tras ser registradas, son publicadas en sus redes sociales como grandes logros personales.



La reciente reaparición de Ballard reaviva las dudas sobre su vínculo con el país y la posible existencia de convenios similares a los suscriptos con la procuración bonaerense, pero con otras áreas del gobierno nacional.

Este conjunto de elementos revela la existencia de una estrategia política e ideológica de alcance internacional que busca revertir avances en materia de derechos humanos y ciudadanía, e imponer un orden social excluyente. Y en ese marco una participación tan abierta y desfachatada por parte del Ministro Cúneo Libarona agrega gravedad a la situación.

Conscientes de la gravedad y sensibilidad de los datos mencionados y ante la necesidad de garantizar transparencia en el accionar estatal, e integridad por parte de los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, es que solicitamos la aprobación del presente pedido de juicio político.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPañAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN

DIPUTADA MARGARITA STOLBIZER

DIPUTADA SABRINA SELVA